Lúnes 9 de Julio de 1900. Año XVIII.— Núm. 5.665.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Aro- Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 8 y 9.

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LO DEL DIA

(Madrid 8)

«El Imparcial»

Insiste en que se nombre un juez especial para que entienda en lo relativo á las estafas en Correos.

Dice que este funcionario especial, sin verse obligado á entender en otros asuntos, dedicaría de lleno su actividad al descubrimiento de los autores de las estafas.

En otro artículo ocúpase de los sucesos de China.

Dice que los habitantes del Celeste Imperio nunca fueron simpáticos.

«Ahora—dice—resultan odiosos por los horrores que cometen.

Como españoles, lamentamos el papel de espectadores, que las circunstancias nos obligan á hacer en el conflicto de China.

«El Liberal»

—Dice que la recogida de los números del periódico ordenada ayer por las autoridades, fueron las únicas honras fúnebres que hicieron los ministros al señor Villaverde.

Afirma que éste consiguió que los demás ministros permaneciesen algunos meses más en el poder.

Asegura que todos los miembros del Gabinete, contaminados con el empréstito, murieron el día 5 de junio último.

Califícalos de ministros de antecámara, entre los cuales nadie posee luz propia.

«Gobiernan y administran—dice—sin saber á qué intereses obedecen.»

El mismo colega asegura que ha oido decir á un conocido personaje ministerial, que el señor Osma no acepta la Alcaldía de Madrid.

«El País»

—Ocupándose del tratado celebrado entre España y Francia, dice que la diplomacia nos ha dejado en cueros.

«Es extraño—añade—que no se pida el restablecimiento del ministerio de Ultramar, pues desde que se suprimió aquel departamento anda por ahí mucha gente sin colocación.»

«El Globo»

—Dice que á pesar que muchos les incitan á proseguir la campaña iniciada acerca de la boda de la princesa, prefieren callar, pues parece definitivamente acordado el matrimonio.

Critica el criterio del gobierno en el asunto, y censura duramente su gestión desde que empezó á regir los destinos del país.

Martínez Campos

—San Sebastián.—Ha llegado el general Martínez Campos.

No salió nadie á recibirle por ignorarse su llegada.

Ha proseguido inmediatamente su viaje para Zarauz.

León y Castillo

—San Sebastián.—Cuando se halle instalada la córte en esta capital vendrá nuestro embajador en París señor León y Castillo para dar las gracias á S. M. por la concesión del título de marqués del Muni.

Intento de suicidio

—Esta madrugada ha intentado arrojarse por el Viaducto una mujer pobre, que hace tiempo sufre una grave dolencia.

Un hijo suyo, niño de corta edad, ha evitado el atentado, abrazándose á las rodillas de su madre y demandando auxilio con fuertes voces.

El collar de Cárlos III

—París.—*Le Figaro* dice que la reina Regente de España, ha concedido el collar de Cárlos III al ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcassé, con motivo del tratado entre Francia y España.

No acepta

—El Sr. D. Guillermo Osma da como pretexto para no encargarse de la Alcaldía de Madrid su propósito de continuar residiendo por algun tiempo en el extranjero.

Así lo ha comunicado al señor Dato en telegrama.

Créese que en la conferencia que celebrarán esta tarde los Sres. Silvela y Dato, quedará designado el sustituto del Sr. Osma.

Supónese que el agraciado lo será el conde de San Simón.

El banquete de anoche

—Algunos maliciosos suponen que el banquete con que obsequió anoche el señor marqués de Cuevas del Becerro á los Sres. Silvela, Dato y Polavieja, tuvo por objeto solemnizar la salida del Sr. Villaverde del ministerio.

El Sr. Dato nos ha asegurado, que en modo alguno tuvo carácter político el banquete de referencia.

Suicidio

—Un telegrama oficial de Salamanca, dice que se ha suicidado el jefe de aquella central de Telégrafos, D. Francisco Ramón de Moncada.

En libertad

—Londres.—Dícese que los boers han puesto en libertad á 800 prisioneros ingleses.

De la China

—Sanghai.—Los chinos han respetado dos legaciones.

Dícese que los boxers se hallan desalentados por haber tenido ya más de 2.999 muertos.

Contra el juego

—Oporto.—Existe gran disgusto por las órdenes del gobernador, disponiendo el cumplimiento del decreto ministerial prohibiendo el juego en absoluto.

Créese que sin él juego será difícil la vida en Spingo Piñaira y otras poblaciones.

Sipido

—Bruselas.—Dícese que Sipido se ha dirigido á Paris burlando la vigilancia de los agentes de la autoridad que le custodiaban.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Día 10.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por delito de disparo y lesiones contra B. D. V.; magistrado ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Nougué; procurador Sr. Alfonso.

Día 12.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito injurias á un funcionario público contra J. B. P.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Bazñán; procurador, Sr. Romeu.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 9.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito hurto contra C. C. y otros; ponente, Sr. Campos; abogados Sres. Galán y Musté; procuradores, Sres. Castellarnau y Serrano.

Día 11.—Oral.—Causa del Juzgado de Valls; delito lesiones contra A. E. ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Batlle; procurador Sr. Martí.

Día 13.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito, disparo de arma contra R. V. ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Valls; procurador, Sr. Foriá.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa por delito de atentado y lesiones contra Joaquín Bonet Solé y cinco más, ha sido condenado el primero á un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 59 pesetas, y una sexta parte de las costas, y absueltos los demás procesados.

En la del de Reus, por el delito de hurto contra José Maduell, ha recaido fallo absolutorio.

Y en la del Juzgado de Tortosa, por el delito de lesiones contra Joaquina Nadal, le han sido impuestos un mes y un día de arresto mayor.

* *

En la sección segunda, solo se ha dictado el siguiente de conformidad:

En causa del Juzgado de Tarragona, por delito de hurto contra Benito Castellví y Juan Montagut, se le ha impuesto al primero, la multa de 175 pesetas, y al segundo la de 125.

CRÓNICA GENERAL

Reparto de consumos

ADVERTENCIA

Los contribuyentes que se consideren perjudicados en la asignación de las cuotas del reparto de consumos, últimamente confeccionado por este Ayuntamiento, y quieran, en forma legal, reclamar contra el mismo, pueden personarse en la imprenta del DIARIO DE TORTOSA, calle de la Estación, bajos de la casa de don Víctor J. Olesa, para facilitarles los medios lícitos de hacerlo, sin exigirles estipendio de ningún género.

EL CACIQUISMO y la prensa local

Copiamos de un colega el siguiente suelto, que publica en su número de ayer:

«UN REPARTO ILEGAL

Ya lo saben nuestros lectores; el reparto de consumos sobre el aceite y sal, es nulo, es completamente ilegal.

Contra él recurriremos nosotros y otras varias entidades de Tortosa que, atentas á la defensa de los intereses del vecindario, no pueden consentir tamaña ilegalidad, tamaño atropello.

Asustado el caciquismo gonzalista, anuncia que cuantas reclamaciones justas se formulen, serán atendidas, y al presentarse anteayer varios contribu-

yentes con este objeto al Ayuntamiento, les contestaron con cierta compasiva sonrisa, añadiendo que..... serían atendidas el año que viene, en el próximo reparto.

El contribuyente no debe acudir al Ayuntamiento á ser víctima de las burlas y chacota de ciertos empleados, sinó al Delegado de Hacienda, exponiendo las razones legales en que funda su reclamación, en la convicción de que será atendido.

La indignación del vecindario, crece á medida que ván conociéndose las cuotas exageradas y monstruosas, y á medida que ván recibiéndose los avisos para satisfacerlas dentro de un plazo verdaderamente irrisorio; y esa indignación justa y lógica de los contribuyentes contra la vagancia gonzalista, sería suficiente para barrer esta situación municipal, si muy pronto no debiese caer arrastrada por la caida de otros tan culpables como éstos, de las desdichas de Tortosa.»

***

El Estandarte Católico, publica estos dos sneltos:

«*La Verdad* está que arde. Pretende amilanarnos con amenazas y palabrotas soeces, á cuyo *repertorio* es tan aficionado.

Nada nos amedrenta, y seguiremos tranquilos, defendiendo al pueblo de Tortosa, hasta donde alcanzaren nuestras fuerzas.»

***

«El DIARIO DE TORTOSA, publica una razonada exposición, dirigida al Sr. Delegado de Hacienda, exponiendo las justas quejas del vecindario, y los vicios de nulidad de que adolece el reparto de consumos por aceite y sal.»

***

Dice el *Correo de Tortosa*:

«Ayer por la tarde recibimos un aviso de la administración de correos, participándonos, que en adelante habíamos de adjuntar á cada número de los que se mandan á los suscritores de las partidas rurales, un sello de 5 céntimos.

Gracias por la advertencia, y tenga la seguridad el Administrador de Correos, que quedamos siempre á las órdenes de.. los empleados atropellados.»

Muchísimo dinero

Dice *La Verdad* en su número de anteayer, que para las próximas fiestas, se necesita muchísimo dinero.

La confesión del colega, nos ha hecho especial gracia.

Antes preguntaba con frecuencia, el órgano del gonzalismo, qué se hacía el dinero.

Ahora asegura que se necesita mucho, muchísimo.

El dinero, siempre el dinero, metido en la cabeza y... en la punta de la pluma del *torna-voz* de nuestros odiosos mandarines.

De «La Verdad»

«Jamás Tortosa ha sufrido las nubes de polvo que hoy se levantan por todas partes.»

Palabras textuales de *La Verdad* del sábado.

Y jamás ha estado tan sucia y asquerosa como ahora, añadimos nosotros.

Como que las materias fecales cubren el arroyo de algunas calles céntricas, y están las cloacas obstruidas.

La mejora de este importante servicio, no entra en el programa reformista del gonzalismo.

La calle paralela al Ebro, es su sueño dorado.

El pozo artesiano, les enamora.

Las carretadas de tierra echada al rio, constituye su bello ideal.

Nuestros irreflexivos, no quieren abordar la reforma de las cloacas.

Será para no tropezar con escorias, ó para que el lodo no les corrompa.

¡Y eso que nosotros les consideramos incorruptibles!

Bien, bien marcha esto

Cada dia notamos la falta de periódicos de cambio, y las *sobras* de algunos que no nos pertenecen.

Por recibir.... hasta hemos recibido *La Verdad*, (nó la mentira del gonzalismo), sinó una revista titulada *La Verdad* de Castellón, y dirigida á la partida rural de la Cava.

El sábado recibimos también un telegrama de Madrid, depositado á las 12'35 de la tarde, pero no llegó á Tortosa, hasta las ocho menos cuarto de la noche. ¡Cáspita, siete horas por el camino!

Eso que ahora no hay censura telegráfica.

Y que el señor Paraiso no hace ya miedo.

Nada, señores, paciencia, que esto marcha bien, como una seda.

No desesperarse.

Otro dia llegará más tempranito, el *despachito*.

Antes de lucir las estrellas.

Murmuremos entre dientes, unas cuantas oraciones, para que así suceda.

«El Liberal»

Se lamenta nuestro colega madrileño de la recogida de que fué objeto anteayer, en virtud del mandato del fiscal de imprenta, diciendo que éstas son las honras fúnebres que el Gobierno ha dado á la salida del Gabinete del señor Villaverde.

Califica al Gobierno, de un ministerio de antecámara, que administra y decreta, desconociendo los verdaderos intereses, por los cuales está obligado á velar.

Concluye su artícu'o el diario republicano, diciendo que en los dieciseis meses que lleva de poder el actual Gobierno, no solo ha desaparecido el partido de la Unión Conservadora, sino que deja tristes recuerdos, en vez de las risueñas esperanzas que hizo concebir á determinadas clases conservadoras.

Plaza de Toros

Bastante numeroso fué el público que ayer por la tarde se congregó en nuestro circo taurino, en el que tuvo lugar la *moji*.... GANGA para *Chirrita*, que celebró con ella su beneficio, y resultó verdaderamente beneficiado, matando los dos cornúpetos á su manera, y todo lo más buenamente que pudo.

La *mojiganga* divertió en gran manera á los aficionados á esta clase de espectáculos.

Ayer, en el tren correo de mediodia, llegó á esta ciudad, el jefe de los tradicionalistas de la provincia, y senador del Reino, Sr. Marqués de Tamarit, siendo recibido en la estación, por varios de sus amigos. Ha regresado á Altafulla, puesto de su residencia accidental, en el tren correo de la madrugada de hoy.

Ha sido nombrado comisario de Agricultura, Industria y Comercio en la provincia de Barcelona, nuestro distinguido paisano y amigo particular, el Excmo. Sr. don Manuel Porcar y Tió.

Reciba nuestra enhorabuena.

Según pasajeros llegados hoy de Castellón, la corrida de toros celebrada ayer en aquella plaza, resultó bastante buena.

Algabeño y Gallito chico, estuvieron regularmente acertados. Los toros, del Sr. Marqués de Fuentes, eran bravos y de poder, dejando tendidos en la arena, 14 caballos.

El circo, se llenó por mitad.

La dirección de la plaza, dejó bastante que desear.

Bien la presidencia.

Ejecutaron durante el acto, una música de la población, y la militar del regimiento infantería de Otumba.

Tiempo magnífico.

—En Castellón se notó la presencia de gran número de forasteros, procedentes de los pueblos inmediatos.

Anteayer tarde, cayeron algunos trabajadores de un andamio, colocado en una obra de la calle del Comercio, sita en el cercano bárrio de la Cruz. A pesar de haber medido una altura de dos pisos, no resultaron, afortunadamente muy lesionados, siendo el que sufrió mayores daños en la cabeza y en un pié, un muchacho, aprendiz de albañil. El accidente sobrevino, á consecuencia de haberse venido abajo el artefacto.

Ha llegado á ésta, al objeto de tomar el mando de la línea, el primer teniente de la Guardia civil, don Toribio Gracia Incausa.

El Juzgado de primera instancia de este partido, hace saber que está tramitado un expediente, en virtud del cual, se cita á los herederos de los consortes José Escudí Espuny y Joaquina Gasol Clúa.

La Alcaldía de la Cenia, tiene de manifiesto al públ co, el presupuesto adicional.

La de Ascó, el padrón de cédulas personales y las listas cobratorias de la contribución territorial, rústica, pecuaria, urbana, y subsidio industrial.

Las de Horta, Arnes, San Cárlos de la Rápita y Galera, el padrón de cédulas personales.

Las de Pinell, Perelló, Amposta y Alcanar, las listas cobratorias de la contribución territorial, rústica, pecuaria y subsidio industrial.

Y la de Horta, anuncia las vacantes de veterinario y farmacéutico.

Sección Oficial

D. José Ricardo Romero, Juez de primera instancia de Tortosa, y su partido.

Por el presente segundo Edicto, se hace saber: Que el dia 11 del mes de Agosto próximo venidero, y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta, en pública subasta y á favor del más beneficioso postor, de las fincas siguientes:

1.ª Una casa situada en el pueblo de Ribarroja, y calle de la Peña, señalada con el número diez y siete, que consta de planta baja y dos pisos con un pequeño patio anexo, lindante á derecha con casa Escuela, izquierda con la vía Férrea y por detrás con un Barranco; el estado de la construcción es en alguna de sus partes, ruinosa: ocupa una extensión ó superficie de ciento ochenta y tres metros cuadrados, equivalentes á cuatro mil ochocientos palmos cuadrados, de valor nuevecientas setenta y cinco pesetas.

2.ª Un solar situado en el mismo pueblo y calle de las Garitas, que linda á derecha con D. Pedro Puig, por la izquierda con D. Andrés Roxa y por detrás con terrenos comunales; con superficie quinientos cincuenta y ocho metros diez y ocho decímetros cuadrados equivalentes á catorce mil seiscientos ochenta palmos cuadrados, de valor, ciento cincuenta pesetas.

3.ª Una paridera ó corral de ganado, hoy destinado á depósito de leñas, situado en el propio pueblo y calle de las Garitas; linda á derecha con D. José Arboli, izquierda con don Miguel Simoñet y por detrás con la calle Nueva; de superficie, sesenta y seis metros novente y dos decímetros cuadrados, equivalentes á mil setecientos setenta palmos cuadrados la parte edificada ó cubierta, y de ciento treinta y cuatro metros cuadrados, ó sean tres mil quinientos veinte palmos la no edificada, que suman en total doscientos metros noventa decimetros cuadrados, equivalentes á cinco mil doscientos ochenta palmos; de valor nuevecientas pesetas.

4.ª Una casa situada en el referido pueblo de Ribarroja, en la calle de la Paja, señalada con el número dos; linda á derecha con D. Cándido García, izquierda con la calle de la Cárcel y por detrás con D. Antonio Agiló; consta de dos pisos, y de superficie ciento sesenta y seis metros cuadrados, equivalentes á cuatro mil trescientos sesenta y ocho palmos cuadrados; consta además de planta baja, y su estado casi ruinoso; de valor mil quinientas ochenta y dos pesetas, cincuenta céntimos.

5.ª Un patio edificado de planta baja y un solar anexo, situado en el mismo pueblo, en la calle de la Paja, sin número, lindante á derecha con D.ª Pilar García, izquierda con travesía de la Paja, y por detrás con calle de las Garitas; de superficie la parte edificada sesenta y nueve metros veinte decímetros, ó sean mil ochocientos veinte palmos, y la parte nó edificada de sesenta y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros, ó sean mil ochocientos palmos; de valor quinientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

6.ª Un molino Aceitero proindiviso con Bartolomé Agustí, Pedro Juan Puig, Mariano Puig Arbuza y José Puig Arbonés, en una cuarta parte cada uno, situado en las afueras del pueblo de Ribarroja, partida del Barranch y linda á derecha con Travesía á un barranco, por la izquierda con Mauricio Puig y Compañía, y por detrás con terrenos comunales; contiene dos prensas antiguas de Palanca, dos Rodillos y demás artefactos propios de la industria; el edificio está en buen estado de conservación; y de valor, la cuarta parte, correspondiente al ejecutado José Puig Arboré, mil ciento veinte y cinco pesetas.

7.ª Una heredad situada en el término municipal de Ribarroja y partida Argilaga, plantada de olivos y almendras, lindante al Norte con tierras de José Castellví, al Sur con las de José Monté, al Este con las de Juan Arboli y otras, y al Oeste con las de los herederos de José Dascarrega; tiene de estensión una hectárea noventa y cuatro áreas; de valor, mil nuevecientas noventa y nueve pesetas, veinte y céntimos.

8.ª Otra heredad situada en la partida Plá de Sansa, tierra hiermo y maleza, lindante al Norte y Este con camino de Mayals, al Sur con tierras de José Castellví y al Oeste con las de José Antonio Puig; tiene de estensión noventa y dos áreas veinte centiáreas; de valor sesenta y tres pesetas quince céntimos.

9.ª Otra heredad situada en la partida Vall de Planes, plantada de algunos olivos, yermo y maleza, lindante al Norte con tierras de Juan Vidal, al Sur con los de Agustín Roca, al Este con las de la Viuda de Juan Arboli y al Oeste con las de José Castellví; de estensión una hectárea, cincuenta y siete áreas y ochenta y nueve centiáreas, de valor doscientas setenta y tres pesetas, setenta y cinco céntimos.

10.ª Otra heredad situada en la partida Flaca del Medio, conocida también por Belogain del Mich, plantada de olivos, lindante al Norte y Este con tierras de Francisco Cervelló, al Sur con las de Francisco Baldiro y Oeste con el camino de Fayá; tiene de estensión veinte áreas doce centiáreas; de valor ciento cincuenta pesetas.

11. Otra heredad situada en la partida de Valldeamet, plantada de olivos y almendros, lindante al Norte con tierras de Mariano Alabert, al Sur con las de los herederos de Francisco Adell, al Este con las de Fran-

cisco Monté y al Oeste con las de la viuda de Juan Arboli; tiene de estensión una hectárea, noventa y cuatro áreas y ocho centiáreas; de valor mil trescientas noventa y cinco pesetas.

12. Otra heredad situada en la partida Forganilla, plantada de olivos y maleza, lindante al Norte con tierras de Serafín Cachot; al Sur, con las de José García, al Este con la carretera de Mayals, y al Oeste con tierras de Juan Borá: tiene de estensión una hectárea, ochenta y dos áreas y sesenta y cuatro centiáreas: de valor quinientas noventa y seis pesetas, veinte y cinco céntimos.

13. Otra heredad situada en la partida Vall de Llexá mes Avall, plantada de olivos, almendros, algunas higueras y maleza; lindante al Norte con tierras de José Foguet, al Sur con el camino de Vall de Llexá, al Este con tierras de Mariano Piñol y al Oeste con las de Mauricio García; tiene de estensión una hectárea, cuatro áreas y sesenta centiáreas; de valor seiscientas cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

14. Otra heredad situada en la partida, Plana Gallera, plantada de almendros, algunos olivos y sembradura, cereales y secano, con una paridera ó corral de ganado en mal estado de conservación; lindante al Norte con camino de Fayá, al Sur con tierras de Miguel Gessá, al Este con las de José Moraté y al Oeste con las de Manuel Baldira; tiene de estensión dos hectáreas, noventa áreas y ochenta centiáreas; de valor dos mil ciento veintiocho pesetas cincuenta céntimos.

15. Otra heredad situada en la partida Camino de la Barca, conocida por Bancalé, tierra sembradera, cereales y secano, lindante al Norte, con camino vecinal, al Sur con tierras de los herederos de Juan José Arboli, al Este con las de Pedro Juan Sabaté, y al Oeste con travesía del Molino; de estensión diez áreas, sesenta y tres centiáreas; de valor ciento cincuenta pesetas.

16. Otra heredad situada en la partida Sort de Mallol, plantada de olivos y almendros, lindante al Norte, con tierras de Agustín Alabart, al Sur con las de Antonio Descarrega, al Este con las de Bartolomé Alabart y al Oeste con las de Antonio Puig; tiene una estensión de setenta y ocho áreas ochenta y cuatro centiáreas; de valor, seiscientas pesetas.

17. Otra heredad situada en la partida Volta ó Sort del Señó, plantada de almendros y sembradura, cereales y secano; lindante al Norte con el rio Ebro, al Sur camino vecinal, al Este con tierras de José Piñol, y al Oeste con las de Francisco Adell; esta finca la cruza la via férrea de Madrid á Barcelona, y tiene de estensión veinte y cuatro áreas, treinta y una centiáreas, de valor trescientas pesetas.

18. Otra heredad situada en la partida, Plá ó Sort de la Caseta, plantada de almendros, algun olivo y sembradura de cereales y secano; linda al Norte con tierras de Agustín Alabart, al Sur con las de la viuda de Francisco Adell, al Este con las de José Descarrega y al Oeste con las de Mariano Piñol, mediante camino vecinal; de estensión setenta y nueve áreas veinte y seis centiáreas; de valor, dos mil doscientas cincuenta pesetas.

19. Otra heredad de huerta regadio, situada en la partida Araciné, con pozo Noria y algunos árboles frutales y contiene una casa de campo de planta baja y un piso elevado; lindante al Norte con el rio Ebro, al Sur con el término del pueblo de Flix, al Este con la via férrea de Madrid á Barcelona y al Oeste con paso de utilidad pública ó ligajo; tiene de estensión cincuenta y tres áreas, veinte y cuatro centiáreas; de valor, dos mil ochocientas doce pesetas cincuenta céntimos.

20. Otra heredad situada en la partida Campo, de sembradura, cereales y secano; lindante al Norte con tierras de Juan Francisco Puig; al Sur con las de Manuel Martí, al Este con carretera de Flix y al Oeste con camino de la Fatarella; tiene de estensión noventa y cuatro áreas, cuarenta centiáreas; de valor, tres mil ciento una pesetas veinte y cinco céntimos.

21. Otra heredad situada en la partida de Garadros, plantada de olivos, lindante al Norte con camino vecinal, al Sur con tierras de Rafael Alabart, al Este con las herederas de Francisco Recho, y al Oeste con las de Francisco Adell: tiene de estensión una hectárea ochenta y una áreas y ochenta y cuatro centiáreas; de valor, tres mil pesetas.

22. Otra heredad situada en la partida Delaguín, conocida por Closa, plantada de algunos olivos, sembradura, cereales, secano y algunos álamos; lindante al Norte con el rio Ebro, al Sur con tierras de Mariano Piñol, al Este con camino vecinal y al Oeste con tierras de Bartolomé Arboli: esta finca la cruza el ferro carril de Madrid á Barcelona, y tiene de estensión dos hectáreas sesenta y seis áreas y cuarenta y ocho centiáreas; de valor dos mil cuatrocientas noventa y tres pesetas, setenta y cinco céntimos.

23. Otra heredad situada en la partida Plá de la Barca, conocida por la Viña del Señó, plantada en parte de viña y en parte de sembradura, cereales y secano; lindante al Norte, con tierras de Miguel Mauricio, al Sur y Oeste con los de los herederos de Francisco Adell, y al Este con el rio Ebro; tiene de estensión setenta áreas y ochenta y cuatro centiáreas; de valor mil quinientas pesetas.

24. Otra heredad situada en la partida Vall de Lleixá, plantada de olivos, almendros, algunas higueras y malezas, en la que existe una casa de planta baja y un piso elevado proindiviso, vá Mariana Adell; lindante al Norte con tierras de José Berengué, al Sur y Este con las de Mauricio García, mediante camino, y al Oeste con las de Mariana Adell; tiene de extensión tres hectáreas y veinte y dos áreas; de valor mil cuatrocientas veinticinco pesetas.

25. Otra heredad situada en la partida Vall de Paretes, plantada de olivos, almendra y algunas higueras; lindante al Norte con tierras de Daniel Descarrega, al Sur con las de Mariana Adell, al Este con camino del Mataret y al Oeste con tierras de Bartolomé Aguilá; tiene de estensión una hectárea sesenta y cinco áreas y treinta centiáreas; de valor setecientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

26. Otra heredad situada en la partida Vallmorta, plantada en parte de viña y en parte sembradura, cereales y secano; lindante al Norte con el rio Ebro, al Sur con la via férrea de Madrid á Barcelona, al Este con tierras de Tomás Vidal, y al Oeste con las de León Monté; tiene de estensión veinte y seis áreas y treinta centiáreas; de valor trescientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

27. Otra heredad situada en la misma partida de Vallmorta, conocida por Mesamunt del Mitch, plantada de viña, y en parte sembradura, cereales y secano en otra porción; lindante al Norte con el rio Ebro, al Sur con la via férrea de Madrid á Barcelona, al Este con tierras de León Monté y al Oeste con las de José García; tiene de estensión veinte áreas y noventa y cuatro centiáreas; de valor mil doscientas pesetas.

28. Otra heredad situada en la partida Aveimé, de sembradura, cereales, secano y algunas almendras; lindante al Norte con el rio Ebro, al Sur con la carretera de Flix, al Este con tierras de José Monté, y al Oeste con las de Juan Bautista Escribá; tiene de estensión cuarenta y seis áreas y veinticuatro centiáreas; de valor cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

29. Y otra heredad situada en la partida Plá de Ribes, plantada de olivos y almendros, presta servidumbre de camino y la cruza la via férrea de Madrid á Barcelona; lindante al Norte con tierras de José Monté, al Sur con las de Manuel Monté, al Este con las de José Arbolé y al Oeste con las de Bartolomé Escribá; de estensión setenta y cinco áreas y cuatro centiáreas; de valor mil cincuenta pesetas.

Todas las fincas rústicas anteriormente descritas, están situadas en el término municipal de Ribarroja, y han sido valoradas por el perito agrimensor D. José Murall Monllau, y las seis fincas urbanas por el arquitecto, D. Juan Abril Guañabens, vecinos ambos de esta ciudad de Tortosa.

Se hace constar también, que el valor de cada una de las mencionadas fincas lo es con la rebaja del veinte y cinco por ciento, en conformidad á lo dispuesto en el artículo mil quinientos cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por ser la segunda subasta y de conformidad á lo solicitado por la parte ejecutante.

Las deslindadas fincas, han sido embargadas como de pertenencia de D. José Antonio Puig y Arboné, propietario, vecino de dicho pueblo de Ribarroja, en autos ejecutivos que contra el mismo sigue en este Juzgado, D. Miguel Bau é Isern, del Comercio, vecino de esta ciudad.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de cada una de dichas fincas, y para tomar parte en la subasta, deberá consignarse préviamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de cada una de las mencionadas fincas.

Se advierte asimismo, que de las fincas partidas Argilagá y Plá de Samá existen títulos de pertenencia que constan calendados en la Escritura de debitorio y en la certificación de cargas librada por el señor Registrador de la Propiedad de la ciudad de Gandesa, que obran en el espediente, y podrán examinar los licitadores, sin que respecto á dichas fincas, tengan derecho á exigir otros.

Se advierte asimismo, que algunas de las mencionadas fincas constan inscritas en el Registro de la Propiedad de Gandesa á nombre de D. Mariano Puig y Munté, soltero, labrador, mayor de edad, vecino de Ribarroja, pero este en declaración que prestó el dia siete del mes de Marzo del corriente año en este Juzgado, se afirmó y ratificó en un escrito de la misma fecha, por el que autorizaba al ejecutante D. Miguel Bau, para ponerlas en pública Subasta y que con el valor de dichas fincas se hiciera pago del capital, intereses y costas que reclama en dicho juicio ejecutivo, porque al aceptar dichas fincas se comprometió pagar como preferente el crédito de D. Miguel Bau.

Dado en Tortosa á cuatro Julio de mil nuevecientos.

J. RICARDO ROMERO.

P. M. de S. S.

ISIDORO SABATÉ.

Noticias de Madrid

(Del día 8 de Julio)

Por telégrafo y teléfono

El Sr. Pidal

Comentando los últimos sucesos políticos, me decia una persona efecta á don Alejandro Pidal.

Puedo asegurarle á V. que éste no volverá á ocupar el sillón del Congreso, y que por agravios recibidos, no ha recomendado á nadie ni para la Alcaldía ni para el Gobierno civil de Madrid.

En cuanto á su situación en lo futuro, basta saber lo que todos sabemos: que este partido ha caido «completamente partido».

Personal

—El asunto de la Alcaldía de Madrid sigue igual.

Se consideran candidatos con más probalidades de éxito, el conde de San Simón y el marqués de Valdeiglesias.

—En cuanto el Gobierno civil de Madrid, parece seguro el nombramiento del marqués de Portago.

Autoridades de Madrid

La Epoca recomienda al Gobierno que que ne dé la Alcaldía de Madrid á ningún político candidato á ministro.

En los circulos sigue en auge la candidatura del marqués de Valdeiglesias, propietario y director de *La Epoca*, para la Alcaldía de Madrid.

—El Sr. Liniera acompañará á la familia real á San Sebastián.

Al siguiente dia se le dará sucesor en el Gobierno civil de Madrid.

Hoy será concedido el nombre del nuevo Alcalde de Madrid.

España en Africa
La embajada en Marruecos

Para el martes está anunciada la llegada á Mazagan de la embajada extraordinaria española que ha sido recibida por el charife Abdel-Aziz en Marrakeix.

Inmediatamente embarcará el personal de la embajada en el acorazado *Carlos V*, para Tánger, residencia habitual de las legaciones.

Dice también el telegrama que trae la noticia, que el embajador Sr. Ojeda, vuelve muy esperanzado respecto de las concesiones que hará el Gobierno Marroquí á España, atendiendo á las reclamaciones que se le acaban de presentar.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(CASA FUNDADA EN 1760)

Francisco Mestre.—TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados, Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Deposito de la TINTA ESPAÑOLA la más permanente, liquida y fluida de todas.

CATALOGOS GRATIS

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático, inflamatorio ó nervioso*, así como herpes y erupciones, se preparan unos baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dán excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios, SEÑORES SARDA HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía, para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baños de recreo en pilas de mármol

Establecimiento de SARDÁ HERMANOS

CALLES DE MAR, 30, Y LEÓN, 48

TARRAGONA

CONSEJOS PRACTICOS

SOBRE LA

higiene de la primera infancia

CON UN APÉNDICE ACERCA LAS

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

7.ª EDICIÓN POR

F. VIDAL SOLARES

doctor en Medicina de la Facultad de París y fundador director del Hospital de niños pobres de Barcelona

Obra indispensable á los padres, para criar debidamente á sus hijos.

La nueva edición, consta de 750 páginas, teniendo intercalados en el texto, más de 200 grabados.

Véndese á **6 pesetas** el ejemplar, en las principales librerías y en casa del autor.

Paseo de Gracia, 86, pral. Teléfono 1.258

Aguas arsenicales — CARDÓ — Aguas nitrogenadas

Fuente San Roque — **Manantial Borboll**

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vias respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vias urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 de Junio á 30 de septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el azoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo del acreditado fondista de Sitjes, don Francisco Carcelse.

Hay misa y Rosario todos los dias por el Rdo. Dr. Espiritual del Balneario.

Hay carruajes en Tortosa que salen á la llegada de los trenes que parten de Barcelona á las 5 3[4 de la mañana y 8 noche. Teléfono desde Cardó á Tortosa.

Para más informes, S. Cabestany, Aragón, 310, y Cármen, 25, ultramarinos, Barcelona.

BALNEARIO

de *SAN JUAN BAUTISTA*, propiedad de MIGUEL REPRES FERNANDEZ

VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

AGUAS termo minero medicinales, VILLA VIEJA DE NULES, *usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etcétera, etcétera.*

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas, por el **Dr. D. José Monserrat**, ilustrado Catedrático.

El servicio de fonda, es excelente y económico.

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

Advertencia importante.—Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa á Villavieja de Nules, con preferencia á otros balnearios, no sólo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico que resulta el viaje.

Véase el ejemplo:

Ferrocarril de Tortosa á Nules en 1.ª 14'10 pesetas.
» » » » en 2.ª 9'25 »
» » » » en 3.ª 6'80 »

Tarifa de precios

Habitaciones.—Servicio por persona, piso principal y segundo con vistas á la calle 2'50 pesetas.—Id. id. piso tercero, 1'50 —Id. id. piso principal y segundo interior, 1'50.—Id. id. piso bajo con vistas á la calle é interior, 1'50.

Fonda.—Mesa de 1.ª clase.	3'50	pesetas.
Mesa de 2.ª id.	2'50	id.
Baños.—Por un baño general	1'00	id.
Por un chorro ó ducha general.	0'50	id.

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y sólo exige dos reales por asiento, empleando quince minutos desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.

Saliendo de Tortosa á las doce del dia, se llega al balneario á las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse á la librería, **Hermanas Herederas de Luis Bernis**, calle del Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, número seis.—TORTOSA.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**
OFICINAS.. Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, **D. Francisco Canivell y Sala.**

Anemia, Clorosis, Escrofulismo, Raquitismo,

DEBILIDAD GENERAL, ETC.

Curación por el JARABE VINOSO RESTAURADOR

de E. D. ESTRANY

A base de Coca, Quina, Rábano y Iodo.



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.